

ACTA NUMERO (52) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Dieciocho Horas con Diez Minutos del día Treinta de Enero del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO GUEREÑA GARDEA, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, SERGIO MAGALLANES GARCIA y VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día Veintiséis Días del mes de Enero del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
3. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y FIRMA .**
4. **RATIFICACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES ENTRE DIF SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**
5. **AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**
6. **AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE ASESORIA Y APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS CATASTRALES MUNICIPALES ENTRE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**
7. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL EN RELACION A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE NOMENCLATURA DEL FRACCIONAMIENTO LA TOSCANA UBICADA AL NORTE DE LA CIUDAD.**
8. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL EN RELACION AL PROYECTO**

DEL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.

- 9. DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. CONSUELO TERESA MORENO TALAMANTE Y FRANCISCO RAMON ESQUER BARRERAS.**
- 10. DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE PENSIONES DE LAS CC. MARIA EUGENIA MONTES MORENO, VIUDA DEL SR. ALVARO ROSAS AGUILERA, ROSA HUIQUI LEYVA, VIUDA DEL SR. ALFONSO AMARILLAS DIAZ, ANTONIA JOCOBI CANO, VIUDA DEL SR. FERNANDO SANCHEZ SOTO, JOSEFINA CORRAL ENCINAS, VIUDA DEL SR. ANDRES MENDEZ AGUILAR Y ALBINA RUBIO MENDEZ, VIUDA DEL SR. JUAN ESPINOZA LOPEZ.**
- 11. APROBACION DE LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANCE DE COMPROBACION, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2005.**
- 12. PROPUESTA Y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2006.**
- 13. AUTORIZACION PARA QUE SE CONSTRUYA LA POLICLINICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA EN TERRENOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA.**
- 14. ASUNTOS GENERALES**
- 15. CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Diecisiete integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa.

Enseguida el C. Presidente Municipal, señala: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión”, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior y firma el C. Presidente Municipal solicita la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior: “Alguna otra intervención, si no hay sírvanse a manifestar

la aprobación levantando la mano”, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** el contenido de las actas de sesiones anteriores.

Pasando al punto Número Cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Ratificación de la firma del Convenio de Coordinación del programa de Desayunos Escolares entre DIF Sonora y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “A discusión el convenio”. “Si no hay intervenciones y si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando la mano”. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (367): “SE APRUEBA LA RATIFICACION Y FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES ENTRE DIF SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.

Pasando al punto Número Cinco del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Autorización para la firma de Convenio entre la Comisión Federal de Electricidad y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “A discusión el convenio”. “Si no hay intervenciones y si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando la mano”. Aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (368): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA PARA CALCULAR EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO”**.

Pasando al punto Número Seis del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Autorización para la firma de Convenio de Asesoría y apoyo para la Administración de los Servicios Catastrales Municipales entre el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “A discusión el Convenio”. “Si no hay comentarios y si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando la mano”. Aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NUMERO (369): “ SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE ASESORIA Y APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS CATASTRALES MUNICIPALES ENTRE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.

Pasando al punto Número Siete del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal en relación a la solicitud de autorización de Nomenclatura del Fraccionamiento la Toscana ubicada al Norte de la Ciudad. “Tiene la palabra la Comisión”:

Toma el uso de la palabra el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, quien en calidad de Presidente de dicha Comisión dice: “Solicito se omita la lectura de los antecedentes del dictamen que se presentó en tiempo y forma”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “ A consideración la solicitud que hace la Comisión de omitir la lectura de considerando y solo leer el punto resolutivo, si no hay comentarios y si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (370): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE NOMENCLATURA DEL FRACCIONAMIENTO LA TOSCANA UBICADA AL NORTE DE LA CIUDAD”.**

Retoma el uso de la palabra el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, para dar lectura al punto resolutivo del dictamen: “UNICO: En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, esta H. Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal solicita de la manera más atenta a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, autorice que se lleve a cabo la nomenclatura de calles del Fraccionamiento la Toscana Residencial, ubicada al Norte de esta Ciudad en virtud de existir facultades para ello”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, pregunta. “Alguna otra intervención”, al no haber se solicita la votación de los Ediles, tomándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NUMERO (371): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL EN EL QUE SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA DE CALLES DEL FRACCIONAMIENTO LA TOSCANA RESIDENCIAL, UBICADA AL NORTE DE ESTA CIUDAD”.**

Pasando al punto número Ocho del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal en relación al Proyecto del Código de Ética Profesional del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. “Tiene la palabra la Comisión”.

En uso de la palabra, el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, en su calidad de Presidente de la Comisión menciona: “Solicito se omita la lectura del escrito toda vez que se presentó en tiempo y forma”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “ A consideración la solicitud que hace la Comisión de omitir la lectura de considerando y solo leer el punto resolutivo, si no hay comentarios y si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (372): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE**

GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA APLICACIÓN DEL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL”.

Retoma el uso de la palabra el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, para dar lectura al punto resolutivo del dictamen: UNICO: Que el Cuerpo de Regidores con las facultades expresas y específicamente las del Artículo 96 Fracción XIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, formalice la aplicación y autorice la publicación del Código de Ética emitido por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, pregunta. “Alguna otra intervención”, al no haber se solicita la votación de los Ediles, tomándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NUMERO (373): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL QUE AUTORIZA LA PUBLICACION Y APLICACIÓN DEL CODIGO DE ETICA PARA EL PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO”.**

Pasando al punto número Nueve del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación de los Dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a las solicitudes de Jubilaciones de los CC. CONSUELO TERESA MORENO TALAMANTE y FRANCISCO RAMON ESQUER BARRERAS. “Tiene la palabra la Comisión”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, quien en calidad de Presidente de la Comisión menciona: “Solicito se omita la lectura del escrito toda vez que se presentó en tiempo y forma”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “ A consideración la solicitud que hace la Comisión de omitir la lectura de considerando y solo leer el punto resolutivo, si no hay comentarios y si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (374): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. CONSUELO TERESA MORENO TALAMANTE Y FRANCISCO RAMON ESQUER BARRERAS”.**

Retoma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “para dar lectura al punto resolutivo del dictamen: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora aprobar la solicitud de Jubilación de los trabajadores

CONSUELO TERESA MORENO TALAMANTE y FRANCISCO RAMON ESQUER BARRERAS”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, pregunta. “Alguna otra intervención”, al no haber se solicita la votación de los Ediles, tomándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NUMERO (375): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. CONSUELO TERESA MORENO TALAMANTE Y FRANCISCO RAMON ESQUER BARRERAS”**”.

Pasando al punto Número Diez del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a los Dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las Solicitudes de Pensiones de las CC. MARIA EUGENIA MONTES MORENO, VIUDA DEL SR. ALVARO ROSAS AGUILERA, ROSA HUIQUI LEYVA, VIUDA DEL SR. ALFONSO AMARILLAS DIAZ, ANTONIA JOCOBI CANO, VIUDA DEL SR. FERNANDO SANCHEZ SOTO, JOSEFINA CORRAL ENCINAS, VIUDA DEL SR. ANDRES MENDEZ AGUILAR Y ALBINA RUBIO MENDEZ, VIUDAD DEL SR. JUAN ESPINOZA LOPEZ”. “Tiene la palabra la Comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “Considerando la autorización abierta para darle lectura al punto resolutivo del dictamen: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora aprobar la solicitud de Jubilación de los trabajadores CONSUELO TERESA MORENO TALAMANTE y FRANCISCO RAMON ESQUER BARRERAS”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, pregunta. “Alguna otra intervención”, al no haber se solicita la votación de los Ediles, tomándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NUMERO (376): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE PENSIONES DE LAS CC. MARIA EUGENIA MONTES MORENO, VIUDA DEL SR. ALVARO ROSAS AGUILERA, ROSA HUIQUI LEYVA, VIUDA DEL SR. ALFONSO AMARILLAS DIAZ, ANTONIA JOCOBI CANO, VIUDA DEL SR. FERNANDO SANCHEZ SOTO, JOSEFINA CORRAL ENCINAS, VIUDA DEL SR. ANDRES MENDEZ AGUILAR Y ALBINA RUBIO MENDEZ, VIUDAD DEL SR. JUAN ESPINOZA LOPEZ”**”.

Pasando al punto número Once del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Aprobación de la Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contiene el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Octubre,

Noviembre y Diciembre del año 2005. “Tiene la palabra la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, Tesorera Municipal, para que de una explicación al respecto”.

Tomando el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, procede a dar una breve explicación de lo referente a la aprobación para la Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2005. manifestando que la información completa se contiene en el cuadernillo que se les hizo llegar en forma previa y que básicamente se refiere al control de los Ingresos Municipales”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Vamos a pedir al C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, nos exponga la parte relativa a los Egresos Trimestrales”.

Para aclarar las dudas surgidas a este asunto, el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a dar una breve explicación, en la cual informó acerca del gasto público partiendo de lo general por capítulos, el comportamiento de lo Presupuestado como el Ejercido de Octubre a Diciembre”.

Enseguida el C. Presidente Municipal menciona: “Está a consideración del Pleno la presentación que hiciera la Tesorera Municipal como Kaplan. Si no hay intervención, si es de aprobarse la remisión al Congreso de este informe, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (377): “SE APRUEBA LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2005”.**

Pasando al Punto Número Doce del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Propuesta y Modificación del Presupuesto de Egresos del año 2006. “Tiene la palabra la Tesorera Municipal y el Compañero Kaplan”.

Enseguida el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto y apoyado en material de acetatos, procedió a dar una breve explicación por cada una de las dependencias informando en que se ejerció el presupuesto programado en cada partida presupuestal, así como también el presupuesto modificado y si hay reducción o ampliación en cada capítulo”.

Enseguida de la explicación anterior, interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Muy bien, está a su consideración la propuesta de modificación del Presupuesto de Egresos”.

Menciona el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA: “Me parece importante tener el beneficio en nuestro Ayuntamiento de contar con Ingresos Extraordinarios que no teníamos contemplado recibir, es bueno, tanto un recurso que se puede autorizar al Municipio, me quedan dudas, coincido que la distribución es un resultado de análisis que se hizo por nuestros Directores, sin embargo, creo que este Ayuntamiento no se ha tomado en cuenta para esta nueva distribución del presupuesto adicional. Pondría sobre la mesa que pudiéramos manejarlo, nos diéramos un tiempo corto para discutirlo en las Comisiones y buscáramos una re-orientación en estos recursos, seguramente vamos a coincidir en algunas de las Comisiones que vaya tal y como lo están proponiendo, pero tal vez surjan otras ideas o proyectos pendientes de Comisiones que no se han autorizado. Propondría que nos diéramos plazo para turnar a Comisiones y presentáramos propuestas y lo presentáramos de nueva cuenta. Y solicitaría quedara asentado en acta porque es importante, debemos revalorar este ingreso, sabemos que el Ayuntamiento, como Dirección de Infraestructura, así como Servicios Públicos, carecemos de los que mas ha requerido nuestra Administración, es tener un parque de maquinaria solvente, que haya distintas maquinarias y que nos vemos en necesidad de contratar, quien operaría el relleno Sanitario, nos damos cuenta que no tenemos maquinaria, le va a costar \$600 mil pesos pagar a la empresa que gane esto. Con esto se podría hacer de un equipo para hacer frente a la operatividad del Relleno Sanitario. Si mi propuesta es aceptada por mis compañeros”. “En ningún momento, no me atrevería que no fuera el producto de un análisis que debieron haber hecho las distintas Direcciones. Pero sin embargo considero que obviamente reitero que siempre nos hemos mantenido en una postura de colaborar en el plan de beneficio social, los mas desprotegidos se benefician en todo, en ese sentido hemos ido a la par, no nos interesa dar la contra a propuesta o iniciativas que pudieran presentar como primera Autoridad, ha quedado constancia de eso, debemos poner mayor atención a esto, y no tomarlo como cualquier asunto, este tiene mayor importancia, coincida tal vez el resultado de lo que podamos discutir y ver cada una de las comisiones, pero quisiera que se nos tomara en cuenta y lo podamos discutir, es sano, es transparente, cualquier discusión o resolución que podamos tomar, entre mas claro se pueda hacer y mas pudiéramos participar y proponer para que se hagan las cosas cada vez mejor. Yo sé que son capaces y está depositada la confianza en ellos, pero este Cuerpo Colegiado debe asumir la responsabilidad y no es solo con los Directores sino con los Navojoenses. De nueva cuenta hago la propuesta de darnos un corto tiempo para discutir en Comisiones en reunión extraordinaria como punto único, es claro, ojala que a mediados de año pudiéramos tener ingresos adicionales. Me quedó claro la importancia de la Primera Autoridad como gestor”.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidores JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ Y MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Si no hay otra intervención, habiendo dos planteamientos el primero el que se presentó como propuesta de modificación de presupuesto, el siguiente el de Sergio Magallanes de que se pase a Comisiones. Les preguntaría si es de aprobarse la modificación al presupuesto que se presentó sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (378): “SE APRUEBA SEA REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2006, PREVISTO EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:**

ARTÍCULO 1º. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, QUE RIGE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2006, TIENE COMO BASE EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES, POR LO QUE SE PROCEDE A MODIFICAR LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ARTICULO 2º. LOS RECURSOS ADICIONALES QUE HABRÁ DE RECIBIR EL MUNICIPIO DE NAVOJOA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **6 MILLONES 612 MIL 590 PESOS**, QUE HABRÁN DE SUMARSE AL TOTAL DEL PRESUPUESTO PREVIAMENTE APROBADO POR LA CANTIDAD DE **\$ 225 MILLONES 314 MIL 484 PESOS** PARA ACUMULAR UN TOTAL DE **\$231 MILLONES 927 MIL 074 PESOS**.

ARTÍCULO 3º. PARA EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LAS PREVISIONES DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ESTE COMPRENDE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

AMPLIACIÓN (+)

Justificación

El presupuesto de ingresos aprobado por el congreso del estado, superó las expectativas, por cantidad de \$6,612,590. se propone distribuir el recurso adicional en las siguientes dependencias, programas y capítulos.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
SN			SINDICATURA			

	AA	1000	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	1,793,284	223,945	2,017,229
TM			TESORERIA MUNICIPAL			
	BB		PLANEACIÓN DE LA POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	25,042,701	480,000	25,522,701
SG			SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL			
	CO		SEGURIDAD PUBLICA			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,282,100	180,000	6,462,100
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,745,400	60,000	2,805,400
10			SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			
	EB		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,192,748	240,000	4,432,748
		3000	SERVICIOS GENERALES	16,654,000	60,000	16,714,000
ID			INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y DE ÑA JUVENTUD			
	DM		RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO			
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,852,600	120,000	1,972,600
DP			DEUDA PUBLICA			
	DP		DEUDA PUBLICA			
		9000	DEUDA PUBLICA	15,602,219	4,330,988	19,933,207
9			DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA			

	BN		POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS			
		6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	20,762,112	917,657	21,679,769
			TOTAL	94,927,164	6,612,590	101,539,754

ARTÍCULO 4°. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO VIGILARÁ LA EXACTA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE ACUERDO, EFECTUANDO EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES EXPRESAMENTE CONFERIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

ARTÍCULO 5°. ESTE ÚLTIMO ÓRGANO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EN MATERIA DE CONTROL Y VIGILANCIA LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EXAMINARÁ Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS, COMISARÍAS, DELEGACIONES Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL EJERCICIO DE GASTO PÚBLICO Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA LO CUAL TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES A FIN DE QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO A DICHO PRESUPUESTO ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y PREVERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, CUANDO EFECTUADAS LAS INVESTIGACIONES DE DICHO CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES QUE SE CONSIDEREN LESIVAS A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FACULTA A ÉSTA H. COMISIÓN PARA ESTUDIAR, ANALIZAR Y PRESENTAR DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO Y EL CUAL POR ESTE MEDIO SE EXPONE.

SEGUNDO: TOMANDO EN CUENTA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA QUE RIGE EL EJERCICIO FISCAL

DEL 2006 TIENE COMO BASE EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL MUNICIPIO Y QUE LOS MONTOS ASIGNADOS SE MODIFICAN, SE PROCEDE A TOMAR EL SIGUIENTE

PUNTO DE ACUERDO

SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA PARA EL AÑO 2006, CON RESPECTO DE LOS INGRESOS ADICIONALES QUE HABRÁ DE RECIBIR LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$ 6 MILLONES 612 MIL 590 PESOS QUE SUMADOS HARÁN UN TOTAL DE \$231 MILLONES 927 MIL 074 PESOS, RESULTANDO COMO CONSECUENCIA LA MODIFICACIÓN A LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

TRANSITORIOS

UNICO: EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRARÁ EN VIGOR, PREVIA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO”.

Pasando al punto Número Trece del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Autorización para que se construya la policlínica del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Sonora, en terrenos del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. “Tiene la Palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento hace saber a los Ediles “Que es necesario que el Ayuntamiento autorice al Instituto de Seguridad Social al Servicio de Trabajadores del Estado de Sonora para que disponga de un terreno en el cual se construirá la Policlínica para la atención de más de 9000 mil afiliados que recibirán atención médica y que este terreno es una posesión del Ayuntamiento que se ubica sobre el Boulevard Rafael J. Almada a espaldas del Estadio Manuel Ciclón Echeverría, cabe señalar que el Instituto de Seguridad Social al Servicio de Trabajadores del Estado de Sonora, otorgó en permuta un terreno de igual dimensión por la Calle Jalisco entre No Reelección y Pesqueira Prolongación Sur exactamente en donde se encuentra construido el Centro de Desarrollo Comunitario que opera como Albergue para familiares de internos en el Hospital Regional”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Esta a consideración de Ustedes la solicitud de autorización. Si no hay intervención, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el **SIGUIENTE ACUERDO NÚMERO (379): “SE AUTORIZA LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 4,800 M² UBICADO EN BOULVERD RAFAEL J. ALMADA, MANZANA 443 DE LA**

COLONIA JUAREZ A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA POLICLINICA, QUIEN A SU VEZ DA EN PROPIEDAD A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL ALBERGUE PARA FAMILIARES INTERNOS EN EL HOSPITAL REGIONAL UBICADO EN JALISCO ENTRE NO REELECCION Y PROLONGACION PESQUEIRA DE LA COLONIA JUAREZ CON SUPERFICIE DE 4,800 M²”.

Pasando al punto Número Catorce del Orden del Día relacionado a ASUNTOS GENERALES, el C. Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento informe de los asuntos que se encuentran en Secretaría.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, para expresar: “Vamos a iniciar con un escrito que fue firmado por el Suscrito, donde hacemos saber al Presidente Municipal la necesidad de contar con un archivo que reúna las condiciones para su consulta a la ciudadanía de Navojoa, para ello habríamos de aprovechar un programa del Instituto Sonorense de Cultura, y la Secretaria de Educación y Cultura del Estado, que se denomina “Rescate a Archivos Municipales”, requiere la intervención de personal con inversión de recursos económicos, nos hizo llegar, en dos escritos José Rómulo Félix, coordinador de Bibliotecas. Esto Señor Presidente, por la necesidad de ordenar y buscar un lugar adecuado para que sea el lugar donde pueda ubicarse la documentación de las Administraciones de Navojoa, donde se encontrará un espacio mas digno, toda vez que eventualmente tenemos distribuidos archiveros en diversos espacios que no son los apropiados”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Quisiera plantear que se valore en Comisión que lo viera la Comisión de Hacienda y Patrimonio por lo que respecta a la inversión que en todo caso implica participar en este programa, unida con la Comisión de Educación y Cultura por aquello de que tiene que ver con el patrimonio cultural del Ayuntamiento, que se ha ido acumulando y es necesario rescatar, ordenar y sistematizar para que pueda preservarse de la mejor manera y pueda utilizarse por quien lo desee, se turna la solicitud a estas dos comisiones, si así lo consideran apropiado sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (380): “SE APRUEBA ENVIAR A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA UNIDA CON LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE LA SOLICITUD DE RESCATE DE ARCHIVOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

2.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: “El siguiente punto de asuntos generales contiene tres escritos, el primero del Director de Seguridad Pública donde solicita la Jubilación del Agente Humberto Díaz Urías, hay dos escritos mas que son firmados por el Secretario General y por el Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del

Ayuntamiento, en donde hacen la propuesta de jubilación de dos personas Ángel Nieblas Nieblas y Heriberto Gaz Arana, y el otro son seis personas para Trámite de Jubilaciones”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Por tratarse los tres escritos de asuntos de la misma índole, y como ha sido la práctica de este pleno, se propone sea turnado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicito que los que estén a favor de la propuesta de turnar a la comisión lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el Siguiendo **ACUERDO NÚMERO (381): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. ANGEL NIEBLAS NIEBLAS, HERIBERTO GAZ ARANA, FELIPE SOTO VALENZUELA, MARCO ANTONIO DIAZ SOTO, ALVARO RABAGO AMARILLAS, FELICIANO ULLOA CAMACHO, RAMON BORQUEZ BORBON, JULIO JUSACAMEA MENDOZA Y HUMBERTO DIAZ URIAS PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

3.- Informa el Secretario del H. Ayuntamiento: “Siguiendo punto de asuntos generales, es algo que viene en su documentación, es un convenio que se va a firmar por el Ayuntamiento con una Asociación Civil que es cuerpo Sano, A.C.”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, esta la solicitud de autorización para la firma del convenio con esta organización tienen Ustedes el convenio en sus manos, está a su consideración”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Me parece con la solicitud de que viene a los términos del convenio con el anexo y la oportunidad que puedan tener de acercarse, quiero decir que esto ya está funcionando en la colonia Tepeyac, para que puedan ver como están trabajando, incluso platicar con quien ya ha egresado de esta Asociación y Ustedes poder tomar una decisión razonable, me parece oportuno que se pueda hacer de esa manera. Algunos compañeros ya han tenido oportunidad de conocer y estar ahí, informarse y ver este procedimiento pero si el Ayuntamiento de manera Institucional esta participando. Me parece muy atendible la solicitud del Compañero Jaime Rodríguez, esta a consideración de Ustedes”.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidores ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y el C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Les propondría se turne como lo solicita el Compañero, al menos a estas dos comisiones, incluso que se involucrara la Comisión que tiene que ver con Salud y Asistencia para que pudieran reunirse, pero fundamentalmente la de Hacienda, Reglamentación y Cuenta Pública. Les pediría autorizáramos esto levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (382): “SE APRUEBA ENVIAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL Y SALUD PUBLICA Y**

ASISTENCIA SOCIAL, EL CONTRATO DE SERVICIOS CON LA ASOCIACION NARCONON CUERPO SANO, A.C. PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

4.- Informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Es Una información que nos permitimos ofrecer a todos Ustedes derivada del Acuerdo 315 que se tuvo en fecha 8 de octubre del 2005, en la Sesión extraordinaria se tomó Acuerdo a Ustedes en que había mucha expectativa con la Congregación Mariana Trinitaria. Esta congregación ha cumplido con el compromiso con este Ayuntamiento, para mera información, para que puedan tener por parte de este ayuntamiento y pudiera ampliarse en cualquier momento, voy a dar lectura a tarjeta informativa de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología.

Antecedentes: como resultado del convenio celebrado con la Congregación Mariana Trinitaria mediante la adquisición de cemento ante dicha congregación para las acciones del programa a paso firme 2005 y programa de empleo temporal 2005, se obtuvo la donación de 186 toneladas de cemento equivalente a 3,720 sacos.

Propuesta de aplicación: *construcción de banquetas en Blvd. Rafael J. Almada entre Jalisco y Periférico*, 1,800 m2 de banqueta de concreto en una longitud de 1,200 mts. con un costo total de \$624,549.69 y donde se utilizaran un total de 106 toneladas de cemento.

Construcción de banquetas en Blvd. Luis Salido Quiroz entre Aguas Calientes y Periférico. 1,500 m2 de banqueta de concreto en una longitud de 1000 mts. con un costo total de \$512,979.03, donde se utilizaran un total de 80 toneladas de cemento.

Inversión:

Importe Total	\$1'137,528.72
Importe de Donativo de Cemento	\$317,948.32
Importe para Programar	\$819,580.40.

Esta información es visible en la tarjeta que se les hizo llegar y que se deriva del convenio que firmó el ayuntamiento, y que ha traído beneficios a navojoa”.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON y Sindico Procurador GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.

“Si hay alguna otra intervención, y al no existir se pregunta, si es de aprobarse la solicitud, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NUMERO (383): “SE APRUEBA QUE EL DONATIVO DE CEMENTO REALIZADO POR LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA, A.C. SEA UTILIZADO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN BOULEVARD RAFAEL J. ALMADA ENTRE JALISCO Y PERIFERICO Y EN LA CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN BOULEVARD**

LUIS SALIDO QUIROZ ENTRE LAS CALLES AGUAS CALIENTES Y PERIFERICO DE ESTA CIUDAD”.

5.- Enseguida menciona el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON: “Quisiera volver a hacer la recomendación del año pasado, siempre he insistido en el asunto de las Jubilaciones. Comenta el Síndico o compañeros del Ayuntamiento que tienen varios meses que metieron la solicitud y vienen recibiendo respuesta después de tres o cuatro meses. Se hiciera una recomendación que por medio del Secretario del Ayuntamiento y Recursos Humanos, le dieran la agilización, hacerlos esperar cuatro o seis meses cuando ya les corresponde, hay que dar la agilidad, es un derecho laboral, es mi sugerencia”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Veremos que se pueda agilizar”.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporaron a la reunión los CC. Regidores AURORA MOLINA GALVEZ, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ y JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “habiendo concluido con los puntos del orden del día y por tratarse de Reunión Ordinaria se declara clausurada la sesión a las Diecinueve Horas con Quince Minuetos del día Treinta de Enero del año Dos Mil Seis”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS Z.

C. MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ

C.. MA. CONCEPCION GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. ALBERTO GUEREÑA GARDEA

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. MA. DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CINCUENTA Y DOS CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE DIECISIETE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.